

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, mayo 19 de 2020

Señor (a)
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1339213**
Coordinador Academico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de **Mayo del año 2020**.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.1339213**

RUTH MARIS SANTOS PASTRANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. **34.995.726** de Montería, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Centro Agropecuario y de Biotecnología **EL PORVENIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **\$ 32.527.190** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago del mes de Febrero por un valor de UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1'084.239).
- b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de TRES MILLONES Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.252.719) cada uno.
- c) Un último pago del mes de Diciembre por valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 216.848).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de AHORROS No. 438780793, del Banco de Bogotá**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 02 de Diciembre de 2020.

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA. VIGENCIA 2020.

CLÁUSULAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se han mantenido las estrategias pedagógicas necesarias en el proceso de aprendizaje de cada aprendiz, para evitar la deserción en los programas de formación.	Chat de whatsapp, imágenes y llamadas de los grupos de formación. (Drive – Programa Víctimas)
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades correspondiente al mes de Abril y demás tareas asignadas.	Informe de actividades mes de Abril y demás tareas asignadas: Desarrollo de guía de Aprendizaje: Piscicultura Básica; con sus respectivos materiales de apoyo, materiales de formación e instrumentos de evaluación. Código: 76150267
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se cumple totalmente con lo establecido en este ítem.	Presentación del Portafolio de evidencias: fotografías y registro documental

			(Drive – Programa Víctimas).
18.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	Se entregan informes mensuales en las fechas establecidas.	Informe mes de mayo – Cuenta de Cobro y Anexos.
19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Apoyo total a la oferta Institucional y actividades establecidas.	Participación en las videoconferencias programadas con la Subdirección del CABP, coordinadores, supervisor y líder e instructores del programa Víctimas. Capacitación en Asignación del rol instructor, a través de Microsoft Teams. (Drive – Programa Víctimas).
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendizaje SENA vigente.	Se realizará el protocolo para la deserción de aprendices, en los casos que se presenten.	Hasta el momento no se han presentado deserciones en los cursos de formación vigentes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el **Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087**, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 4336696850 de la planilla, expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de ABRIL de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 8 folios.

Cordialmente,

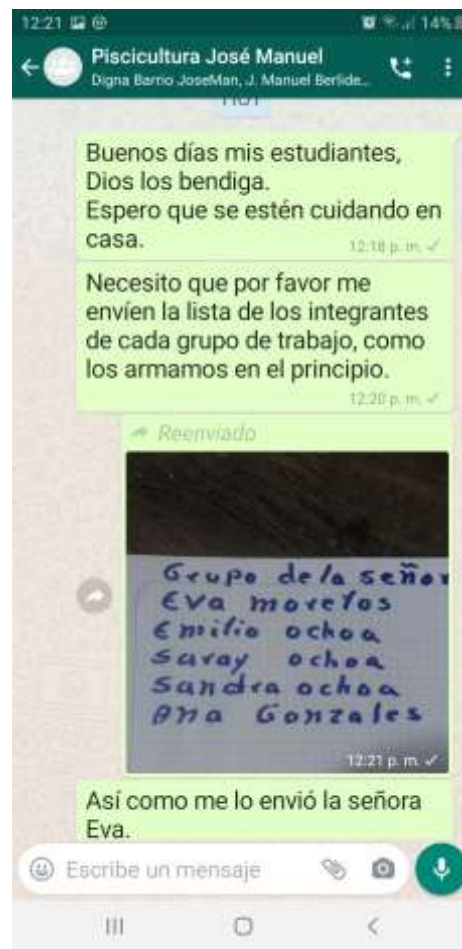
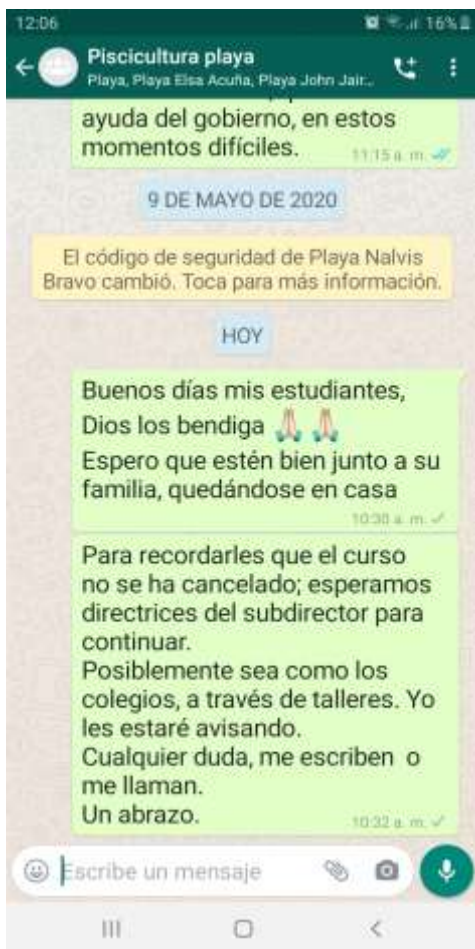
RUTH MARIS SANTOS PASTRANA
Contratista
C.C. No. 34995726 de Montería

Recibí a satisfacción:

IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
Coordinador Académico CABP
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1339213

ANEXOS

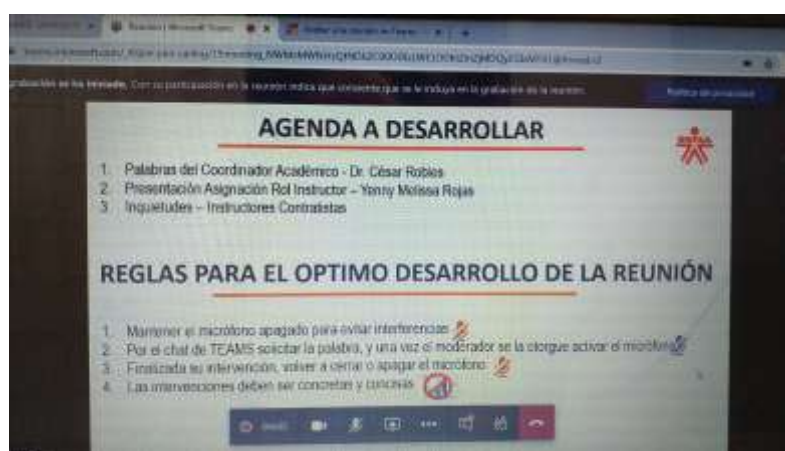
Chats en grupos de whatsapp y actividades enviadas de las formaciones Cultivo de peces en estanques fichas 2078010; y 2081750. San Bernardo del Viento:



Asistencia a Reunión virtual con los coordinadores del CABP, líder e instructores del programa Víctimas.



Capacitación con coordinación académica, sobre la asignación del rol instructor.



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Piscicultura Basica.**
- Código del Programa de Formación: 76150267.
- Competencia: Sembrar organismos hidrobiológicos de acuerdo con el sistema, la línea de producción y el protocolo para la especie.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 - Definir el procedimiento de preparación del sistema de cultivo según criterios técnicos, los protocolos de la empresa, bajo normas de BPPA.
 - Coordinar el proceso de siembra de los alevinos teniendo cuenta las técnicas de aclimatación, las normas ambientales, normas de bioseguridad y protocolos establecidos.
 - Registrar cada uno de los procesos del cultivo, con base en los protocolos establecidos por la empresa, de acuerdo a criterios técnicos y de bioseguridad.
- Duración de la Guía: 120 horas.

2. PRESENTACIÓN

El sector de la Acuicultura y especialmente la Piscicultura en Colombia, posee un alto potencial productivo, tanto a pequeña, como mediana y a gran escala. Para responder a la dinámica del sector, es necesario contar con el recurso humano con altas capacidades técnicas y empresariales, convirtiéndose en un elemento sustancial para el fortalecimiento y crecimiento socio-económico a nivel regional y nacional del sector.

El SENA como institución educativa para el desarrollo humano, es la única que ofrece el programa de formación **PISCICULTURA BASICA**, que contiene todos los elementos sociales, tecnológicos y culturales; con metodologías de aprendizaje innovadoras, constituido para la formación de ciudadanos librepensadores, solidarios y emprendedores, de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial, desarrollando la competitividad y sostenibilidad productiva en el marco de la responsabilidad ambiental de éste renglón de la economía, garantizando el bienestar y seguridad laboral en sus trabajadores.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXION INICIAL:

Diferencias entre ser un Pescador y un Piscicultor:

Se inicia con una actividad preliminar para seleccionar dos grupos de 4 participantes en cada uno, para una dramatización. Se darán solamente indicaciones generales sobre el guion a desarrollar, con el fin de que los aprendices desarrollen al máximo su creatividad.

Procedimiento:

1. Se cortan dos pedazos de cartulinas, colocando en una de ellas la palabra **“PESCADOR”** y en el otro recorte se escribe la palabra **“PISCICULTOR”**.
2. Se realiza el dramatizado con el primer grupo que personifican un grupo de pescadores; luego se realiza el segundo dramatizado donde los aprendices personifican a un grupo de piscicultores. Se identifican ventajas y desventajas.
3. Se debe incentivar a que los aprendices participen en situaciones que se puedan presentar en su entorno; por ejemplo: Las ventajas y las desventajas de cada actividad; Cómo influye la actividad piscícola en mi municipio? Soy o conozco pescadores en mi entorno? Como ha sido la pesca de años atrás, comparada con la actual? Existen unidades productivas piscícolas en mi entorno? entre otras.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de las siguientes actividades de aprendizaje, se utilizará la actividad lúdica “Tingo Tango”.

Conocimientos básicos sobre Piscicultura:

Se sitúan los aprendices en un círculo, y el aprendiz que pierda, se les pasará un trozo de cartulina, en el cual está escrita una palabra o frase; dará su definición y apreciación del concepto que le toca. Los compañeros pueden opinar acerca de las respuestas dadas. Los conceptos pueden ser:

Piscicultura; Calidad de agua; adecuación de estanques; Calidad del suelo; alevinos; siembra de peces; alimentación, nutrición, cosecha; conservación del pescado; buenas prácticas de producción, entre otras.

Al final, el instructor dará las respectivas definiciones para complementar y reforzar las apreciaciones de los aprendices.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO (CONCEPTUALIZACIÓN Y TEORIZACIÓN):

3.3.1. Bajar y leer de internet el material de apoyo:

“Guía-Práctica-de-Piscicultura-en-Colombia”. INCODER, 2006.

En equipos de trabajo conformados para las prácticas en las unidades productivas, leer y analizar los temas relacionados con los tipos y sistemas de cultivos; manejo y adecuación de estanques, tipos y calidad de suelos aptos para piscicultura; propiedades físico-químicas para la calidad de agua; manejo de abonos y fertilizantes; organismos indeseables; especies de importancia comercial; siembra, alimentación y nutrición; cosecha y poscosecha; conservación; buenas prácticas de producción acuícola; caracterización, registros y plan de mejoras.

3.3.2. Observar el video:

Cómo producir Cachama: <https://www.youtube.com/watch?v=gQ7Mn79bIJg>

En los mismos equipos de trabajo, observar el video y desarrollar el sistema de cultivo a implementar en nuestra unidad productiva, de acuerdo a los criterios técnicos y normas de bioseguridad establecidos.

Presentar informe escrito, apoyándose en los materiales de apoyo suministrados por el instructor y otras consultas, proponiendo las adecuaciones necesarias para su unidad productiva.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

3.4.1. Documentar normatividad vigente:

Dentro del marco legal, la producción piscícola debe tener en cuenta la normatividad vigente como la que reglamenta la concesión de aguas (decreto 1541 de 1978), el código nacional de recursos naturales (2811 de 1974) que determina la protección de las fuentes hídricas, el decreto 1594 de 1984 que reglamenta el uso del agua y residuos líquidos y la ley 9/79 SINA (sistema nacional Ambiental), entre otros.

Investigue las reglamentaciones de la AUNAP, para la práctica de la piscicultura en Colombia, y con el mismo equipo de trabajo, inclúyalas en su informe.

3.4.2. Leer el artículo en internet: Oportunidades en el sector acuícola y pesquero. Artículo de la Revista Semana, publicado el 14 de diciembre de 2019.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/oportunidades-en-el-sector-acuicola-y-pesquero/644828>

En grupos de cinco aprendices, leer y analizar en que situación nos encontramos nosotros en este momento con relación al resto del país y como podríamos aportar para el desarrollo de la piscicultura como actividad socio-económica y productiva para nuestras familias y nuestra región. Socializar con el resto de compañeros, a través de exposiciones apoyándose en carteleras, papelógrafos y/o diapositivas en power point.

- **Ambiente Requerido:**

Ambientes de formación: Aulas para formación teórica, tableros, sillas; unidades productivas.

- **Materiales:**

Devolutivos: Computador portátil, Video beam, Kit parámetros físico-químicos, machetes, palas, redes de pesca.

Consumibles: Papel periódico, cartulinas, marcadores, lápices, lapiceros.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>Evidencias de conocimiento: Caracterizar el sistema de cultivo, de acuerdo a las condiciones de la unidad productiva, los protocolos de la especie a cultivar y la normatividad vigente, en el marco de la responsabilidad ambiental.</p> <p>Evidencias de Desempeño: Identificar las herramientas, equipos e insumos requeridos para el manejo del sistema de cultivo con base en los conocimientos técnicos y aplicando las BPPA.</p> <p>Evidencias de Producto: Realizar las actividades necesarias en la adecuación del sistema de cultivo, utiliza y maneja insumos, equipos y medidas de seguridad en la ejecución de la labor.</p>	<p>Verifica que las condiciones de calidad de agua sean las adecuadas para realizar el cultivo de peces.</p> <p>Realiza el manejo de los animales y utensilios durante el proceso de siembra; aclimata y libera los organismos en el sistema de cultivo, según criterios técnicos y protocolos establecidos.</p> <p>Aplica responsablemente las BPPA, en cuanto a normas ambientales, control de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial.</p> <p>Registra información de cada actividad, diligencia reportes de hallazgos y propone planes de mejoramiento según los resultados de la actividad.</p>	<p>Técnica de evaluación: Formulación de preguntas</p> <p>Instrumento de evaluación: Cuestionario.</p> <p>Técnica de evaluación: Análisis de contenido</p> <p>Instrumento de evaluación: Cuestionario.</p> <p>Técnica de evaluación: Valoración de producto.</p> <p>Instrumento de evaluación: Lista de chequeo.</p>

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUNAP: Autoridad Nacional para la Acuicultura y pesaca; entidad adscrita al Ministerio de Agricultura encargada de ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social.

NORMATIVA LEGAL VIGENTE: Es un conjunto de normas dictadas por un poder legítimo o una autoridad para regular la conducta o procedimiento que debe de seguir un individuo u organización para cumplir con los objetivos determinados.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Eberardt, Welder. Introducción en la Acuicultura, con énfasis en los neotrópicos. 1era edición, Santa Marta, Colombia, 1998.

<https://www.aunap.gov.co/wp-content/uploads/2016/04/Guia-Practica-de-Piscicultura-en-Colombia.pdf>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/oportunidades-en-el-sector-acuicola-y-pesquero/644828>

<https://www.aunap.gov.co/images/convenio/presentacion-tecnica-acuicultura-en-colombia.pdf>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	RUTH MARIS SANTOS PASTRANA	INSTRUCTOR	CABP VICTIMAS	11/05/2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RUHT MARIS SANTOS PASTRANA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 04/05/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 15/05/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2081750 - CULTIVO DE PECES EN ESTANQUES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADECUAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y PROTOCOLO DE LA ESPECIE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- APLICAR EL FERTILIZANTE ADECUADO SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS
- CARACTERIZAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE PREPARACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE LA ESPECIE SELECCIONADA.
- DETECTAR LOS ORGANISMOS INVASORES O COMPETIDORES TANTO VEGETALES O ANIMALES SEGÚN LOS PROTOCOLOS EMPRESARIALES
- ELIMINAR LOS ORGANISMOS INVASORES O COMPETIDORES SEGÚN PROTOCOLOS EMPRESARIALES
- REALIZAR EL DRENAJE, DESINFECCIÓN, SECADO Y SIFONEO DE LOS SISTEMAS DE CULTIVO SEGÚN LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA E INDICACIONES ESPECIALES
- SELECCIONAR EL FERTILIZANTE REQUERIDO PARA LA LABOR SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 14,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 14,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's:	0,00
----------------------------	------

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
04/05/2020	04/05/2020	OTROS	8,00
05/05/2020	06/05/2020	OTROS	16,00
07/05/2020	08/05/2020	OTROS	16,00
11/05/2020	11/05/2020	OTROS	8,00
12/05/2020	13/05/2020	OTROS	16,00
14/05/2020	15/05/2020	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	80,00
---------------------------------------	-------

INSTRUCTOR: RUHT MARIS SANTOS PASTRANA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL